

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 11 de noviembre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 3 de noviembre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos N° 18 Palmilla Oriente, ubicada en la Unidad Vecinal N° 18, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 224 de 1971 RUT 71963600-4, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 8 de Enero del año 2022

Horario: Inicio 9:00 AM. Termino 18:00 P.M.

Dirección: Avda. Santander Caro 4718.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Haydee Benavides González
Rut : 7.478.304-K
Firma : [Firma]
Teléfono : 994905733

Nombre : Leonides Ayala Lembré
Rut : 6.616.808-K
Firma : [Firma]
Teléfono : 974306334

Nombre : Lidia López Meza
Rut : 6.710.86220
Firma : [Firma]
Teléfono : 9971719321



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
11.10.2021

